

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:05-quince horas con cinco minutos, del día 23-veintitrés de marzo de 2011-dos mil once, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la vigésima séptima sesión extraordinaria del tercer año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente.

Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente y los dos Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta, y en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de Apodaca, Nuevo León, en materia de

transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

2.- Propuesta, y en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado primero, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de Apodaca, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, expuso lo siguiente:-----

“Dentro de los asuntos específicos a tratar, tenemos como primer punto, el referente a la propuesta, y en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de Apodaca, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; en este sentido es conveniente mencionar, que previamente establecimos contacto con el titular de la Secretaría de Transparencia y Atención Ciudadana de dicho municipio, externándonos el interés de su Presidente Municipal, de mantener con esta Comisión, una efectiva colaboración y coordinación a fin de lograr el cumplimiento de la Ley de la materia, a través de la celebración de un convenio de esta naturaleza.-----

De este modo, y al ser atribución del Pleno de este organismo en materia de relaciones interinstitucionales, el celebrar convenios con autoridades municipales, me permito someter a la consideración de los Comisionados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104 fracciones III, inciso b, VI, incisos a y d, y 106, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 10, fracción III, y 39, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión, se autorice la suscripción del citado convenio con el municipio de Apodaca, Nuevo León, cuyo objeto consiste en establecer las bases generales de colaboración, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación del personal del municipio, en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, y organización y clasificación de archivos.” -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos del Pleno, la suscripción de un convenio de colaboración con el municipio de Apodaca, Nuevo León, en los términos antes expuestos.

En relación al segundo asunto específico a tratar, concerniente a la propuesta, y en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, manifestó al Pleno lo siguiente: -----

“Continuando con el segundo asunto específico a tratar, referente a la aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; he de mencionar, que el día de ayer la Presidente Municipal del citado ayuntamiento, estuvo en estas oficinas expresándonos su interés de establecer vínculos de coordinación con este organismo, a fin de lograr el cumplimiento de la Ley de la materia; por lo que es su intención suscribir un convenio de colaboración, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación del personal del municipio, en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, y organización y clasificación de archivos.-----

De este modo, y al ser atribución del Pleno de este organismo en materia de relaciones interinstitucionales, el celebrar convenios con autoridades municipales, además con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracciones III, inciso b, VI, incisos a y d, y 106, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 10, fracción III, y 39, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión, someto a la consideración del Pleno, se autorice la suscripción de un convenio de colaboración con el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, en los términos previamente expuestos.”-----

De tal forma, se sometió a la consideración del Pleno, la propuesta del Comisionado Presidente, aprobándose por unanimidad de votos la suscripción de un convenio de colaboración con el municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, con el objeto previamente señalado.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la vigésima séptima sesión extraordinaria del tercer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 15:16-quinque horas con dieciséis minutos, del día 23-veintitrés de marzo de 2011-dos mil once, firmando al cale los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA
Comisionado Vocal**

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES
TORRES
Comisionado Vocal**

**LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
Comisionada Supernumeraria
en su calidad de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 23-VEINTITRÉS DE MARZO DE 2011-DOS MIL ONDE, QUE VA EN 04-CUATRO HOJAS ÚTILES.-